

MEDIO DE APROBACIÓN DE BECAS

Nombre: SANDOVAL LOPEZ JEFFERSON STALYN Cédula: 1718563792									
ID: A00026879 Correo electrónico: jefferson.sandoval@udla.edu.ec_Periodo de aplicación: 2021-1									
Celular: 0979145466 Carrera: INGENIERIA DE SOFTWARE									
a) Beca socio económica:	17.00 %								
Admisión	Movilidad	j	Concurso						
Asistencia financiera	17.00 Emergent	re	Familiar						
Salud	Grupos vi	ulnerables	Política de	e cuotas					
Alianzas empresariales	Unidades	educativas	Convenio empresari	al					
Graduado	Tecnologí	ïa 💮	UDLA						
MIDENA	MIDENA Estímulo a la educación en el Turismo y Hospitalidad								
Nombre estudiante / funcionario referencia:									
Cédula identidad referencia:									
ID referencia:									
Parentesco:									
Colegio (para beca unidades e	ducativas):								
b) Beca por excelencia acad	lémica: %								
Honorífica		Investigación							
Mérito académico		Honors							
Puntaje examen de admisión: Nota de grado colegio:									
Abanderado: Nacional Escolta: Primera									
Ciudad		Segu	inda						
Colegio									



c)	Beca por discapacidad:	%	Grado de discapacid	ad: %
d)	Beca deportiva:	%		
	Universidad deja constancia n sus soportes según el tipo	-	n y renovación de becas está sujeta	al estudio y confrontación de las solicitudes
Nombre y firma estudiante o apoderado				Nombre y firma aprobador de la beca
Res	solución: APROBAD	o sı <mark>Si</mark>	NO NO	REGISTRADO:



Quito, <u>8-9-2020</u>	
Señores	
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	
Presente	
A quien corresponda:	
Yo, SANDOVAL LOPEZ JEFFERSON STALYN	, portador de
la cédula número 1718563792	, estudiante de
la carrera de INGENIERIA DE SOFTWARE	, , de la
Facultad o Escuela de	
con ID Banner_A00026879	declaro que he
sido debidamente informado y en consecuencia conozco, acepto y me comprometo a cumplir	las normas, políticas
y lineamientos definidos por la Universidad de Las Américas, en especial las establecidas en el	Reglamento Interno
de Becas y Ayudas Económicas para estudiantes regulares, incluyendo las condiciones pa	ra la adjudicación y
revocatoria de becas y ayudas económicas. La Universidad se reserva el derecho de solicita	r documentación en
cada período académico. Cabe mencionar que la validez de esta beca será únicamente por e	l período académico
2021-10.	
Atentamente,	
Firma del estudiante y/o apoderado	